TESTIMONIO

(Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social)

Acta de directorio No. 119: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las once, en la sede social de **Technisys S.A.** (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto analizar la posibilidad de aumentar el capital social a fin de obtener capital de trabajo para financiar las actividades de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad ha mantenido conversaciones con los accionistas actuales.

A tal fin, se han mantenido conversaciones con los accionistas de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelven por unanimidad:

a) Convocar a **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el **30 de marzo de 2016**, a las doce y a las trece, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Aumento del capital social de $3.188.000 a $3.398.000, es decir en $210.000, mediante la emisión de 21.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.

3) Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social; y

4) Autorizaciones.

b) Dejar constancia que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la próxima asamblea, por lo cual se omitirá la realización de las publicaciones de rigor relativas a dicha asamblea, que revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237, último párrafo, de la ley 19.550.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las once y treinta.

Acta de Asamblea General Extraordinaria: En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de marzo de 2016, a las doce, en la sede social de **Technisys S.A.** (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, se reúne la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Preside la asamblea el Presidente de la Sociedad, Adrián Marcelo Iglesias quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas, titulares de 318.800 acciones de $10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la ley 19.550 de Sociedades

A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: 2°) **Aumento del capital social de $3.188.000 a $3.398.000, es decir en $210.000, mediante la emisión de 21.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.** El Presidente deja constancia que el Directorio propone la posibilidad de aumentar el capital social con la suscripción e integración de sus accionistas. A tal fin la Sociedad ha mantenido conversaciones de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Continua con la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que conforme las conversaciones mantenidas con los accionistas, propone aumentar el capital social de $3.188.000 a $3.398.000, es decir en $210.000, mediante la emisión de 21.000 acciones ordinarias, nominales no endosables, de $ 10 v/n por acción, con derecho a un voto por acción con una prima de $538,571429 por acción, es decir, un total de $11.310.000, que será destinada a la cuenta "Prima de Emisión".

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL, Sr. Eduardo García Molina, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

A continuación, toma la palabra el representante de Technisys S.A., Sr. Miguel Santos, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

Acto seguido toma la palabra el representante de First Digital Enabler LLC, Sra. Liliana Ferreiro, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para suscribir en este acto la suma de 21.000 acciones, con prima de emisión de $11.310.000, conforme lo previsto al inicio de este punto del Orden del Día que le corresponden en proporción a sus participaciones. La Sra. Liliana Ferreiro informa que integrará los montos de las acciones suscriptas antes del 30 de junio de 2016. La Sra. Liliana Ferreiro indica que First Digital Enabler LLC suscribirá las nuevas acciones con prima de emisión mediante transferencia bancaria por un total de USD 799.900 (setecientos noventa y nueve mil novecientos dólares estadounidenses). La Sra. Liliana Ferreiro propone que, en caso de haber diferencia entre el monto total recibido mediante transferencia bancaria en pesos argentinos y el monto total de acciones y prima de emisión calculados anteriormente, la misma se afectará a la prima de emisión, disminuyendo o aumentando la misma según corresponda.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifiesta que en este acto los accionistas han ejercido sus respectivos derechos de preferencia o de acrecer, por lo que propone que se prescinda de efectuar las publicaciones de rigor en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

Por último, el representante de Technisys S.A. propone delegar en el directorio la emisión material de los títulos correspondientes a este aumento de capital. La

representante de Technisys Europe SL quien, en atención a lo resuelto, propone reformar el artículo 4to del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto:

"**ARTICULO CUARTO**: *El capital social es de $ 3.398.000 (pesos tres millones trescientos noventa y ocho mil), representado por 339.800 (trescientos treinta y nueve mil ochocientos) acciones ordinarias nominativa no endosables de diez pesos ($10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias."*

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Se considera seguidamente el cuarto punto del Orden del Día: **4°) Autorizaciones.** Por último, el Presidente, propone autorizar a los Dres. Raúl Granillo Ocampo (h), Juan Pablo De Riso, Juan Manuel Pueyrredon, Lucrecia Accini, Diego M. Garrido, Gisela Montesanto Mazzota, Martin Edgardo Tolivia, María Lucila Celario, Lucrecia Accini y/o Nicolas Saez a efectos de que, cualesquiera de ellos, en forma indistinta realicen todo cuanto trámite fuera necesario para la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, con capacidad para emitir dictámenes, publicar edictos, elevar el acta a escritura pública y emitir testimonios con los alcances de lo dispuesto en el artículo 36, inc. 2), por la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

Sin otros asuntos que tratar, se cierra el acta a las doce y treinta.

Miguel Santos	Liliana Ferreiro
Por Technisys S.A.	Por First Digital Enabler

ACTA DE DIRECTORIO No. 120: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las catorce, en la sede social de Technisys S.A. sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto tomar nota de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2016, y en virtud de la delegación realizada a este Directorio, resulta necesario cancelar los certificados accionarios en circulación, emitir nuevos certificados accionarios de conformidad con lo resuelto por la mencionada Asamblea General Extraordinaria, y proceder a su registro en el Libro de Registro de Acciones.

En consecuencia, luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad:

a) Cancelar los certificados accionarios en circulación.

b) Emitir nuevos certificados accionarios nominativos no endosables, conforme al siguiente detalle:

Título No.	Valor del Título	No. de acciones	Votos	Titular

c) Dejar constancia de la transferencia notificada y de la emisión de los nuevos títulos accionarios provisorios en el libro de Registro de Acciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce y treinta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2016

Nro de Orden	FECHA Año 2016 Día	Mes	ACCIONISTA	Domicilio	Cantidad de Acciones	Capital $	Cantidad de Votos	Firmas
1	30	03	Technisys S.A.	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	300.140	$3.001.400	300.140	Miguel Santos
2	30	03	Technisys Europe LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	7.060	$70.600	7.060	Eduardo García Molina
3	30	03	First Digital Enabler LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	32.600	$326.000	32.600	Liliana Ferreiro
					339.800	**$3.398.000**	**280.800**	

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 12 hs. del día 30 de Marzo de 2016, se cierra el presente registro de asistencia a Asambleas, encontrándose depositadas 339.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una, que representan el 100% del capital social y de los votos con asistencia de todos los accionistas, representados por sus apoderados, por lo que la Asamblea reviste el carácter de unánime.

Acta de directorio No. 122: En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2016, a las once, en la sede social de **Technisys S.A.** (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto analizar la posibilidad de aumentar el capital social a fin de obtener capital de trabajo para financiar las actividades de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad ha mantenido conversaciones con los accionistas actuales.

A tal fin, se han mantenido conversaciones con los accionistas de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelven por unanimidad:

c) Convocar a **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el **27 de abril de 2016**, a las doce y a las trece, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

6) Aumento del capital social de $3.398.000 a $3.648.000, es decir en $250.000, mediante la emisión de 25.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.

7) Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social; y

8) Autorizaciones.

d) Dejar constancia que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la próxima asamblea, por lo cual se omitirá la realización de las publicaciones de rigor relativas a dicha asamblea, que revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237, último párrafo, de la ley 19.550.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las once y treinta.

Acta de Asamblea General Extraordinaria: En la ciudad de Buenos Aires, a 27 días del mes de abril de 2016, a las doce, en la sede social de **Technisys S.A**. (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, se reúne la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Preside la asamblea el Presidente de la Sociedad, Adrián Marcelo Iglesias quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas, titulares de 339.800 acciones de $10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Acto seguido se considera el primer punto del orden del día: **1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por los accionistas Technisys S.A. y First Digital Enabler LLC.

A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: 2°) **Aumento del capital social de $3.398.000 a $3.648.000, es decir en $250.000, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.** El Presidente deja constancia que el Directorio propone la posibilidad de aumentar el capital social con la suscripción e integración de sus accionistas. A tal fin la Sociedad ha mantenido conversaciones de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Continua con la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que conforme las conversaciones mantenidas con los accionistas, propone aumentar el capital social de $3.398.000 a $3.648.000, es decir en $250.000, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominales no endosables, de $ 10 v/n por acción, con derecho a un voto por acción con una prima de $560 por acción, es decir, un total de $14.000.000, que será destinada a la cuenta "Prima de Emisión".

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL, Sr. Eduardo García Molina, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

Acto seguido toma la palabra el representante de Technisys S.A., Sr. Miguel Santos, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para suscribir en este acto la suma de 25.000 acciones, con prima de emisión de $14.000.000, conforme lo previsto al inicio de este punto del Orden del Día que le corresponden en proporción a sus participaciones. El Sr. Miguel Santos informa que integrará los montos de las acciones suscriptas antes del 30 de junio de 2016. El Sr. Miguel Santos indica que Technisys S.A. suscribirá las nuevas acciones con prima de emisión mediante transferencia bancaria por un total de USD 1.000.000 (un millón dólares estadounidenses). El Sr. Miguel Santos propone que, en caso de haber diferencia entre el monto total recibido mediante transferencia bancaria en pesos argentinos y el monto total de acciones y prima de emisión calculados anteriormente, la misma se afectará a la prima de emisión, disminuyendo o aumentando la misma según corresponda.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifiesta que en este acto los accionistas han ejercido sus respectivos derechos de preferencia o de acrecer, por lo que propone que se prescinda de efectuar las publicaciones de rigor en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

Por último, el representante de Technisys S.A. propone delegar en el directorio la emisión material de los títulos correspondientes a este aumento de capital. La moción es aprobada por unanimidad.

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Se considera seguidamente el tercer punto del Orden del Día: **3°) <u>Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social</u>.** Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL quien, en atención a lo resuelto, propone reformar el artículo 4to del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto:

"**<u>ARTICULO CUARTO</u>**: *El capital social es de $ 3.648.000 (pesos tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil), representado por 364.800 (trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos) acciones ordinarias nominativa no endosables de diez pesos ($10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias.*"

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Se considera seguidamente el cuarto punto del Orden del Día: **4°) <u>Autorizaciones</u>.** Por último, el Presidente, propone autorizar a los Dres. Raúl Granillo Ocampo (h), Juan Pablo De Riso, Juan Manuel Pueyrredon, Lucrecia Accini, Diego M. Garrido, Gisela Montesanto Mazzota, Martin Edgardo Tolivia, Lucrecia Accini y/o Nicolas Saez a efectos de que, cualesquiera de ellos, en forma

Sin otros asuntos que tratar, se cierra el acta a las doce y treinta.

Miguel Santos
Por Technisys S.A.

Liliana Ferreiro
Por First Digital Enabler

FERNANDA PRATOLONGO Mat. 4060 ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO No. 123: En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2016, a las catorce, en la sede social de Technisys S.A. sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto tomar nota de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, y en virtud de la delegación realizada a este Directorio, resulta necesario cancelar los certificados accionarios en circulación, emitir nuevos certificados accionarios de conformidad con lo resuelto por la mencionada Asamblea General Extraordinaria, y proceder a su registro en el Libro de Registro de Acciones.

En consecuencia, luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad:

d) Cancelar los certificados accionarios en circulación.

e) Emitir nuevos certificados accionarios nominativos no endosables, conforme al siguiente detalle:

Título No.	**Valor del Título**	**No. de acciones**	**Votos**	**Titular**
1	3.251.400	1 a 325.140	325.140	Technisys S.A.
2	70.600	325.141 a 332.200	7.060	Technisys Europe SL
3	326.000	332.201 a 364.800	32.600	First Digital Enabler LLC.

f) Dejar constancia de la transferencia notificada y de la emisión de los nuevos títulos accionarios provisorios en el libro de Registro de Acciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce y treinta.

25			**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2016**					25
Nro de Orden	FECHA Año 2016		ACCIONISTA	Domicilio	Cantidad de Acciones	Capital $	Cantidad de Votos	Firmas
	Día	Mes						
1	27	04	Technisys S.A.	Av. Eduardo Madero 1020 –	325.140	$3.251.400	325.140	Miguel Santos

3	27	04	First Digital Enabler LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	32.600	$326.000	32.600	Liliana Ferreiro
					364.800	**$3.648.000**	**364.800**	

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 12 hs. del día 27 de Abril de 2016, se cierra el presente registro de asistencia a Asambleas, encontrándose depositadas 364.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una, que representan el 100% del capital social y de los votos con asistencia de todos los accionistas, representados por sus apoderados, por lo que la Asamblea reviste el carácter de unánime.

Acta de directorio No. 124: En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2016, a las once, en la sede social de **Technisys S.A.** (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto analizar la posibilidad de aumentar el capital social a fin de obtener capital de trabajo para financiar las actividades de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad ha mantenido conversaciones con los accionistas actuales.

A tal fin, se han mantenido conversaciones con los accionistas de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelven por unanimidad:

e) Convocar a **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el **15 de junio de 2016**, a las doce y a las trece, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día:

9) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

10) Aumento del capital social de $3.648.000 a $3.993.000, es decir en $345.000, mediante la emisión de 34.500 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.

11) Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social; y

12) Autorizaciones.

f) Dejar constancia que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la próxima asamblea, por lo cual se omitirá la realización de las publicaciones de rigor relativas a dicha asamblea, que revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237, último párrafo, de la ley 19.550.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las once y treinta.

Preside la asamblea el Presidente de la Sociedad, Adrián Marcelo Iglesias quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas, titulares de 364.800 acciones de $10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Acto seguido se considera el primer punto del orden del día: **1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por los accionistas Technisys S.A. y First Digital Enabler LLC.

A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: 2°) **Aumento del capital social de $3.648.000 a $3.993.000, es decir en $345.000, mediante la emisión de 34.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.** El Presidente deja constancia que el Directorio propone la posibilidad de aumentar el capital social con la suscripción e integración de sus accionistas. A tal fin la Sociedad ha mantenido conversaciones de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Continua con la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que conforme las conversaciones mantenidas con los accionistas, propone aumentar el capital social de $3.648.000 a $3.993.000, es decir en $345.000, mediante la emisión de 34.500 acciones ordinarias, nominales no endosables, de $ 10 v/n por acción, con derecho a un voto por acción con una prima de $395,7971 por acción, es decir, un total de $13.655.000, que será destinada a la cuenta "Prima de Emisión".

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL, Sr. Eduardo García Molina, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

A continuación, toma la palabra la representante de First Digital Enabler LLC, Sra. Liliana Ferreiro, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

Acto seguido toma la palabra el representante de Technisys S.A., Sr. Miguel Santos, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para suscribir en este acto la suma de 34.500 acciones, con prima de emisión de $13.655.000, conforme lo previsto al inicio de este punto del Orden del Día que le corresponden en proporción a sus participaciones. El Sr. Miguel Santos informa que integrará los montos de las acciones suscriptas antes del 31 de diciembre de 2016. El Sr. Miguel Santos indica que Technisys S.A. suscribirá las nuevas acciones con prima de emisión mediante transferencia bancaria por un total de USD 1.000.000 (un millón dólares estadounidenses). El Sr. Miguel Santos propone que, en caso de haber diferencia entre el monto total recibido mediante transferencia bancaria en pesos argentinos y el monto total de acciones y prima de emisión calculados anteriormente, la misma se afectará a la prima de emisión, disminuyendo o aumentando la misma según corresponda.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

Por último, el representante de Technisys S.A. propone delegar en el directorio la emisión material de los títulos correspondientes a este aumento de capital. La moción es aprobada por unanimidad.

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Se considera seguidamente el tercer punto del Orden del Día: **3°) <u>Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social</u>.** Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL quien, en atención a lo resuelto, propone reformar el artículo 4to del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto:

"**<u>ARTICULO CUARTO</u>**: *El capital social es de $ 3.993.000 (pesos tres millones novecientos noventa y tres mil), representado por 399.300 (trescientos noventa y nueve mil trescientos) acciones ordinarias nominativa no endosables de diez pesos ($10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias."*

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Se considera seguidamente el cuarto punto del Orden del Día: **4°) <u>Autorizaciones.</u>** Por último, el Presidente, propone autorizar a los Dres. Raúl Granillo Ocampo (h), Juan Pablo De Riso, Juan Manuel Pueyrredon, Lucrecia Accini, Diego M. Garrido, Gisela Montesanto Mazzota, Matías Villani, Martin Edgardo Tolivia, Lucrecia Accini y/o Nicolas Saez a efectos de que, cualesquiera de ellos, en forma indistinta realicen todo cuanto trámite fuera necesario para la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, con capacidad para emitir dictámenes, publicar edictos, elevar el acta a escritura pública y emitir testimonios con los alcances de lo dispuesto en el artículo 36, inc. 2), por la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

Sin otros asuntos que tratar, se cierra el acta a las doce y treinta.

Miguel Santos	Liliana Ferreiro
Por Technisys S.A.	Por First Digital Enabler

<u>ACTA DE DIRECTORIO No. 125:</u> En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2016, a las catorce, en la sede social de **Technisys S.A.** sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto tomar nota de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, y en virtud de la delegación realizada a este Directorio, resulta necesario cancelar los certificados accionarios en circulación, emitir nuevos certificados accionarios de conformidad con lo resuelto por la mencionada Asamblea General Extraordinaria, y proceder a su registro en el Libro de Registro de Acciones.

h) Emitir nuevos certificados accionarios nominativos no endosables, conforme al siguiente detalle:

Título No.	Valor del Título	No. de acciones	Votos	Titular
1	3.596.400	1 a 359.640	359.640	Technisys S.A.
2	70.600	359.641 a 366.700	7.060	Technisys Europe SL
3	326.000	366.701 a 399.300	32.600	First Digital Enabler LLC.

i) Dejar constancia de la transferencia notificada y de la emisión de los nuevos títulos accionarios provisorios en el libro de Registro de Acciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce y treinta.

26 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2016 26

Nro de Orden	FECHA Año 2016 Día	Mes	ACCIONISTA	Domicilio	Cantidad de Acciones	Capital $	Cantidad de Votos	Firmas
1	15	06	Technisys S.A.	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	359.640	$3.596.400	359.640	Miguel Santos
2	15	06	Technisys Europe LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	7.060	$70.600	7.060	Eduardo García Molina
3	15	06	First Digital Enabler LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	32.600	$326.000	32.600	Liliana Ferreiro
					399.300	**$3.993.000**	**399.300**	

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 12 hs. del día 15 de Junio de 2016, se cierra el presente registro de asistencia a Asambleas, encontrándose depositadas 399.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una, que representan el 100% del capital social y de los votos con asistencia de todos los accionistas, representados por sus apoderados, por lo que la Asamblea reviste el carácter de unánime.

Acta de directorio No. 131: En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2016, a las once, en la sede social de **Technisys S.A.** (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

A tal fin, se han mantenido conversaciones con los accionistas de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelven por unanimidad:

g) Convocar a **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el **15 de septiembre de 2016**, a las doce y a las trece, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día:

13) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

14) Aumento del capital social de $3.993.000 a $4.262.500, es decir en $269.500, mediante la emisión de 26.950 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.

15) Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social; y

16) Autorizaciones.

h) Dejar constancia que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la próxima asamblea, por lo cual se omitirá la realización de las publicaciones de rigor relativas a dicha asamblea, que revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237, último párrafo, de la ley 19.550.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las once y treinta.

Acta de Asamblea General Extraordinaria: En la ciudad de Buenos Aires, a 15 días del mes de septiembre de 2016, a las doce, en la sede social de **Technisys S.A.** (la "Sociedad") sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, se reúne la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Preside la asamblea el Presidente de la Sociedad, Adrián Marcelo Iglesias quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas, titulares de 399.300 acciones de $10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Acto seguido se considera el primer punto del orden del día: **1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por los accionistas Technisys S.A. y First Digital Enabler LLC.

A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: 2°) **Aumento del capital social de $3.993.000 a $4.262.500, es decir en $269.500, mediante la emisión de 26.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n por acción con derecho a un voto por acción. Consideración de emisión con prima.** El Presidente deja constancia que el Directorio propone la posibilidad de aumentar el capital social con la suscripción e integración de sus accionistas. A tal fin la Sociedad ha mantenido conversaciones de modo de analizar conjuntamente las distintas variantes.

derecho a un voto por acción con una prima de $390 por acción, es decir, un total de $10.510.500, que será destinada a la cuenta "Prima de Emisión".

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL, Sr. Eduardo García Molina, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

A continuación, toma la palabra la representante de First Digital Enabler LLC, Sra. Liliana Ferreiro, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para renunciar a su derecho de suscripción preferente establecido en el art 194 de la Ley 19.550, por lo que no suscribirá ninguna acción.

Acto seguido toma la palabra el representante de Technisys S.A., Sr. Miguel Santos, quien manifiesta que tiene instrucciones de su mandante para suscribir en este acto la suma de 26.950 acciones, con prima de emisión de $10.510.500, conforme lo previsto al inicio de este punto del Orden del Día que le corresponden en proporción a sus participaciones. El Sr. Miguel Santos informa que integrará los montos de las acciones suscriptas antes del 31 de diciembre de 2016. El Sr. Miguel Santos indica que Technisys S.A. suscribirá las nuevas acciones con prima de emisión mediante transferencia bancaria por un total de USD 700.000 (setecientos mil dólares estadounidenses). El Sr. Miguel Santos propone que, en caso de haber diferencia entre el monto total recibido mediante transferencia bancaria en pesos argentinos y el monto total de acciones y prima de emisión calculados anteriormente, la misma se afectará a la prima de emisión, disminuyendo o aumentando la misma según corresponda.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifiesta que en este acto los accionistas han ejercido sus respectivos derechos de preferencia o de acrecer, por lo que propone que se prescinda de efectuar las publicaciones de rigor en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

Por último, el representante de Technisys S.A. propone delegar en el directorio la emisión material de los títulos correspondientes a este aumento de capital. La moción es aprobada por unanimidad.

Luego de una breve deliberación, las mociones son aprobadas por unanimidad.

Se considera seguidamente el tercer punto del Orden del Día: **3°) <u>Reforma del artículo 4to del estatuto social referido al capital social</u>.** Toma la palabra el representante de Technisys Europe SL quien, en atención a lo resuelto, propone reformar el artículo 4to del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto:

"**<u>ARTICULO CUARTO</u>**: *El capital social es de $ 4.262.500 (pesos cuatro millones doscientos sesenta y dos mil quinientos), representado por 426.250 (cuatrocientos veintiséis mil doscientos cincuenta) acciones ordinarias nominativa no endosables de diez pesos ($10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la*

Se considera seguidamente el cuarto punto del Orden del Día: **4°) Autorizaciones.** Por último, el Presidente, propone autorizar a los Dres. Raúl Granillo Ocampo (h), Juan Pablo De Riso, Juan Manuel Pueyrredon, Lucrecia Accini, Diego M. Garrido, Gisela Montesanto Mazzota, Matías Villani, Martin Edgardo Tolivia, Lucrecia Accini y/o Nicolas Saez a efectos de que, cualesquiera de ellos, en forma indistinta realicen todo cuanto trámite fuera necesario para la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, con capacidad para emitir dictámenes, publicar edictos, elevar el acta a escritura pública y emitir testimonios con los alcances de lo dispuesto en el artículo 36, inc. 2), por la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

Sin otros asuntos que tratar, se cierra el acta a las doce y treinta.



Miguel Santos
Por Technisys S.A.

Liliana Ferreiro
Por First Digital Enabler

ACTA DE DIRECTORIO No. 132: En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2016, a las catorce, en la sede social de **Technisys S.A.** sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19 de esta ciudad, comparece el Directorio, que firma al pie de la presente.

El Presidente deja constancia que la presente acta tiene por objeto tomar nota de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016, y en virtud de la delegación realizada a este Directorio, resulta necesario cancelar los certificados accionarios en circulación, emitir nuevos certificados accionarios de conformidad con lo resuelto por la mencionada Asamblea General Extraordinaria, y proceder a su registro en el Libro de Registro de Acciones.

En consecuencia, luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad:

j) Cancelar los certificados accionarios en circulación.

k) Emitir nuevos certificados accionarios nominativos no endosables, conforme al siguiente detalle:

Título No.	**Valor del Título**	**No. de acciones**	**Votos**	**Titular**
1	3.865.900	1 a 386.590	386.590	Technisys S.A.
2	70.600	386.591 a 393.650	7.060	Technisys Europe SL
3	326.000	393.651 a 426.250	32.600	First Digital Enabler LLC.

l) Dejar constancia de la transferencia notificada y de la emisión de los nuevos títulos accionarios provisorios en el libro de Registro de Acciones.

27 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 27

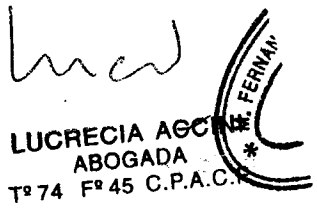
Nro de Orden	FECHA Año 2015 Día	Mes	ACCIONISTA	Domicilio	Cantidad de Acciones	Capital $	Cantidad de Votos	Firmas
1	15	09	Technisys S.A.	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	386.590	$3.865.900	386.590	Miguel Santos
2	15	09	Technisys Europe LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	7.060	$70.600	7.060	Eduardo García Molina
3	15	09	First Digital Enabler LLC	Av. Eduardo Madero 1020 – Piso 19 CABA	32.600	$326.000	32.600	Liliana Ferreiro
					426.250	**$4.262.500**	**426.250**	

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 12 hs. del día 15 dias del mes de Septiembre de 2016, se cierra el presente registro de asistencia a Asambleas, encontrándose depositadas 426.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una, que representan el 100% del capital social y de los votos con asistencia de todos los accionistas, representados por sus apoderados, por lo que la Asamblea reviste el carácter de unánime.

DECLARO BAJO JURAMENTO: *que las presentes hojas dactilografiadas que llevan mi firma y sello, concuerdan fielmente con el: (i) Acta de Directorio del 30 de Marzo de 2016, que obra asentada en foja N° 211 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65203-99; (ii) Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de Marzo de 2016, que obra asentada a fojas N° 81 a 83 del libro de Actas de Asambleas N°1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65206-99; (iii) asiento del 30 de Marzo de 2016, registrado a folio N° 24 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65208-99;(iv) Acta de Directorio del 30 de Marzo de 2016, que obra asentada en foja 212 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65203-99; (vi) Acta de Directorio del 27 de Abril de 2016, que obra asentada en foja N° 214 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65203-99; (vii) Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de Abril de 2016, que obra asentada a fojas N° 84 a 86 del libro de Actas de Asambleas N°1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65206-99; (viii) asiento del 27 de Abril de 2016, registrado a folio N° 25 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65208-99; (ix) Acta de Directorio del 27 de Abril de 2016, que obra asentada en foja N° 215 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65203-99; (x) Acta de Directorio del 15 de Junio de 2016, que obra asentada en foja N° 216 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65203-99; (xi) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de Junio de 2016, que obra asentada a fojas N° 87 a 89 del libro de Actas de Asambleas N°1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65206-99; (xii) asiento del 15 de Junio de 2016, registrado a folio N° 26 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, rubricado ante la Inspección*

Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65206-99; (xvi) asiento del 15 de Septiembre de 2016, registrado a folio N° 27 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65208-99; (xvii) Acta de Directorio del 15 de Septiembre de 2016, que obra asentada en foja N° 235 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 18 de Agosto de 1999, bajo el N° 65203-99; todos los libros precedentemente detallados pertenecientes a la sociedad ***TECHNISYS S.A.***





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo I.G.J.: 1667245 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
TECHNISYS

(antes):

Número de Trámite: 7796200

C.Trám.	Descripción
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 30/03/2016-27/04/2016-15/06/2016-15/09/2016

Inscripto en este Registro bajo el numero: 968
del libro: 88 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 12 de Enero de 2018

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0790412

CERTIFICO que la atestación de autenticidad de la presente reproducción se formaliza en el sello de Certificación de Reproducciones Nº T 019192651 Buenos Aires, 20/04/2018.- CONSTE.-

M. FERNANDA PRATOLONGO
Mat. 4060
ESCRIBANA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 019192651

Buenos Aires, **20** de **abril** de **2018**

En mi carácter de escribano Titular del Registro Nº 1684 de esta Ciudad.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en **nueve (9)**

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

La presente certificación se extiende a solicitud de la Sociedad **"TECHNISYS S.A."** para ser presentada ante quien corresponda.- Dicha certificación consiste en el Aumento de Capital-Modificación de Estatutos de la citada Sociedad inscriptos en IGJ el 12/01/2018 bajo el Nº 968 del libro 88 tomo de Sociedades por Acciones.- Conste.-

M. FERNANDA PRATOLONGO
Mat. 4060
ESCRIBANA